"2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813" <u>RESOLUCIÓN C.D. Nº</u> 009/13. ELDORADO, 20 de Marzo de 2013.-

VISTO: La *Nota S.A.* Nº 205/12 presentada por *Secretaría Académica*, elevando la propuesta de integrantes de la *Facultad de Ciencias Forestales* para la *Comisión Ad-Hoc* que realizará las *Evaluaciones de Trayectoria Académica* establecidas en la *Resolución C.S.* Nº 081/12, y;

CONSIDERANDO:

QUE a tal efecto se propone como *Miembro Titular* a la *Ing. Msc. Lidia Mirta LÓPEZ CRISTÓBAL* y como *Miembro Suplente* al *Ing. José Aníbal PALAVECINO*, reuniendo ambos, los requisitos establecidos en la norma citada y presentaron su conformidad a estas nominaciones.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 1º Sesión Ordinaria de fecha 19 de Marzo de 2013.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES RESUELVE

<u>ARTÍCULO 1º:</u> **DESIGNAR** los *Miembros Titular* y *Suplente* que integrarán la *Comisión Ad-Hoc* que realizará las *Evaluaciones de Trayectoria Académica* establecidas en la *Resolución C.S. Nº 081/12* y que se detalla en el *ANEXO I* de la presente *Resolución*.

ARTÍCULO 2º: NOTIFICAR al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. Nº 001/97.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> REG5ISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR. <u>RESOLUCIÓN C.D. Nº</u> 009/13.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. Nº 009/13 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza Nº 001/97.- Eldorado, Mnes, 26 de Marzo de 2013. chr/OP

"2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813" <u>RESOLUCIÓN C.D. Nº</u> 009/13.-

ANEXO I

MIEMBRO TITULAR	
NOMBRE y APELLIDO	DNI Nº
Lidia Mirta LÓPEZ CRISTÓBAL	16.532.625
MIEMBRO SUPLENTE	
NOMBRE y APELLIDO	DNI Nº
José Aníbal PALAVECINO	08.600.222